



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen N° 238 - Tel.: 4452640

"2025 - Año del 40º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares" - Ley N° 4153-B

RESISTENCIA, 11 FEB 2025

DICTAMEN N° 043

Ref.: E21-2024-15529-Ae - L.P. N° 11/25 - Objeto: Adquisición de cuatrocientas (400) pistolas calibre 9 x 19 mm, sistema de disparo doble y simple acción, con sistema de funcionamiento, corto retroceso, destinados al uso de los futuros egresados del "XL° Curso de Formación para Agentes de Policía", dependiente del Ministerio de Seguridad. DEC-2025-71-APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la

**DIRECCION GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.**

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con cuarenta (40) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 37, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública N° 11/2025, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-partes 8, 13 y 14, obra informe de factibilidad presupuestaria.

A e-partes 11 y 16, intervienen la Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite; y la Subsecretaría de Hacienda verificando la existencia de factibilidad presupuestaria.

A e-parte 20, obra agregado DEC-2025-71-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 24, 25 y 26, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, página web y en el Boletín oficial.

A e-parte 28, obra Acta de Apertura de fecha 23/01/2025, con constancia de haber recibido un (1) sobre.

A e-parte 29, obra cuadro de la oferta.

A e-parte 31, Acta inicial y de recepción, remito de la empresa Bersa S.A., solicitudes de muestra y colaboración e Informe de la Comisión de Evaluación Técnica de Material y Sometimiento a pruebas de "Tormentos".

A e-parte 32, obra cuadro pre-adjudicado.

A e-parte 36, obra Acta de Pre-adjudicación N°5 de fecha 05/02/2025; de acuerdo con lo expuesto precedentemente, y en base a las intervenciones de la Comisión de Aval técnico y el informe elaborado, la Comisión de Pre-adjudicación aconseja pre-adjudicar a la Oferta N°1: Correspondiente a la firma Bersa S.A. CUIT N°30-50397327-4 el renglón N°1, por ser único oferente y por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos trescientos veintiocho millones (\$328.000.000). El monto total pre-adjudicado asciende a la suma de pesos trescientos veintiocho millones (\$328.000.000).

A e-parte 39, obra intervención del Sr. Contador General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Se recuerda que la Ley N° 1092-A, "...establece la responsabilidad propia de la Administración Superior de cada jurisdicción de implantar un eficaz y eficiente sistema propio de control de legalidad, financiero y de gestión sobre sus operaciones, compatible con las normas constitucionales y legales vigentes al respecto..."

Por lo que, deberá continuar el trámite en un todo conforme lo regulado en el plexo normativo aplicable al presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4041 F. 557 T. XI  
M. FEDERAL 1981 - 87 793  
D.N.I. 30.099.812